



COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Miércoles 20 de noviembre de 2024

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2024.2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.3. Pasó a Cuarto Intermedio el predictamen de Insistencia recaído en la Autógrafa Observada de los Proyectos de Ley 2257/2021-CR, 2325/2021-CR, 2351/2021-CR, 2384/2021-CR, 2523/2021-CR, 2661/2021-CR y 3414/2021-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de incrementar la pena del delito de receptación e incorporar circunstancias agravantes.4. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2803/2022-CR, que propone la Ley que establece la Unión Civil.5. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR, que propone la Ley que crea la Comisión Especial Multipartidaria encargada de elaborar un Nuevo Código Penal actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores.6. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	<p>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:05 horas del miércoles 20 de noviembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares Alejandro Enrique Cavero Alva, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Grimaneza Acuña Peralta, Luis Arturo Alegría García, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosely Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, José María Balcázar Zelada, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Tania Estefany Ramírez García, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Héctor Valer Pinto y Héctor José Ventura Ángel.</p> <p>Asimismo, participaron en la sesión el congresista accesitario José Enrique Jerí Oré en reemplazo del congresista Valer Pinto, así como, el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.</p>

	<i>Con el quórum reglamentario se inició la Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial.</i>
Aprobación de Actas	<i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2024.</i>
Despacho	<i>El presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 5 al 17 de noviembre de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</i> <i>Asimismo, dio cuenta de 18 proyectos de ley y 3 decretos supremos de estado de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</i>
Informes	<i>No hubo informes de congresistas.</i>
Pedidos	<i>No hubo pedidos de congresistas.</i>
Orden del Día	<p>1. <i>Debate y votación del predictamen de Insistencia recaído en los Proyectos de Ley 2257/2021-CR, 2325/2021-CR, 2351/2021-CR, 2384/2021-CR, 2523/2021-CR, 2661/2021-CR y 3414/2021-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de incrementar la pena del delito de receptación e incorporar circunstancias agravantes.</i></p> <p><i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen de Insistencia recaído en los Proyectos de Ley 2257/2021-CR, 2325/2021-CR, 2351/2021-CR, 2384/2021-CR, 2523/2021-CR, 2661/2021-CR y 3414/2021-CR.</i></p> <p><i>Luego de la intervención de los congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Ramírez García, Balcázar Zelada y Muñante Barrios, el presidente pasó a un CUARTO INTERMEDIO el debate del predictamen de Insistencia.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2803/2022-CR, que propone la Ley que establece la Unión Civil.</i></p> <p><i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2803/2022-CR.</i></p> <p><i>Intervinieron en el debate los congresistas Moyano Delgado quien solicitó la desacumulación del Proyecto de Ley 5584/2022-CR de su autoría, Cavero Alva, Morante Figari, Echaíz de Núñez Ízaga, Ramírez García, Jerí Ore, Valer Pinto, Muñante Barrios quien planteó una Cuestión Previa para que el predictamen retorne para mejor estudio, Balcázar Zelada, Jáuregui Martínez de Aguayo, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Alegría García y Paredes Castro.</i></p> <p><i>Se procedió a la votación de la CUESTIÓN PREVIA planteada por el congresista Muñante Barrios, siendo RECHAZADA por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 12 congresistas: Paredes Castro, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Ramírez García y Tacuri Valdivia; y 13 votos en contra de los</i></p>



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Ventura Ángel y Jerí Oré.

Luego del debate, se procedió a la votación del dictamen, siendo **APROBADO** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 12 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado y Jerí Oré; con los votos en contra de 9 congresistas: Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Ramírez García y Ventura Ángel; y con las abstenciones de 4 congresistas: Paredes Castro, Balcázar Zelada, Gonza Castillo y Tacuri Valdivia.

Siendo las 11:10 am el congresista Muñante Barrios presentó por escrito **RECONSIDERACIÓN** a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2803/2022-CR, la cual fue **RECHAZADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 7 congresistas: Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios, Palacios Huamán y Ramírez García; con los votos en contra de 12 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Balcázar Zelada, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado y Jerí Oré; y 3 abstenciones de los congresistas: Parades Castro, Gonza Castillo y Tacuri Valdivia.

Luego de la votación de la reconsideración, se aprobó la ejecución del presente acuerdo con la dispensa de aprobación del acta.

Se **APROBÓ** por **MAYORÍA**, con cargo a redacción y con la desacumulación del Proyecto de Ley 5584/2022-CR, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2803/2022-CR, que propone la Ley que establece la Unión Civil.

3. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR, que propone la Ley que crea la Comisión Especial Multipartidaria encargada de elaborar un Nuevo Código Penal actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores.

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR.

Luego de la intervención del congresista Gonza Castillo, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 12 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Paredes Castro, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Gonza Castillo y Tacuri Valdivia; con los votos en contra de 6 congresistas: Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Ramírez García y Ventura Ángel; y con las abstenciones de 3 congresistas: Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga y Muñante Barrios.

Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR, que propone la Ley que crea la Comisión Especial Multipartidaria encargada de elaborar un

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<i>Nuevo Código Penal actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores.</i>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i> <i>Siendo las 11:27 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<p style="text-align: center;">ISAAC MITA ALANOCA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">FRANCIS PAREDES CASTRO <i>Secretaria</i></p>